



INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTAS CI-002-2026

Página 1 de 6

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE COROZAL: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DEPORTIVA EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, UBICADA ENTRE LA CARRERA 28 Y LA CALLE 28, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la designación de Comité Asesor y Evaluador de fecha veinticinco (25) de febrero de 2026 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015, a fin de evaluar la propuesta recibida en virtud del proceso de **CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTA No CI-002-2026**, nos reunimos los miembros del comité evaluador abajo firmantes para proceder con la evaluación de la propuesta recibida, así:

1. INTRODUCCIÓN

En corozal-sucre se dio inicio al proceso de contratación INVITACION PRIVADA DE OFERTA No **CI-002-2026**, con el fin de contratar la: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE COROZAL: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DEPORTIVA EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, UBICADA ENTRE LA CARRERA 28 Y LA CALLE 28, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL.**

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial para el proceso de selección se estableció en la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$ 52.470.671)** con cargo a la vigencia fiscal 2026, incluidos impuestos de ley.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

3.1. Antecedentes.

De conformidad a los normado por el Manual de Contratación de la entidad, y en virtud de la ley de garantías que rige en el momento de celebración del proceso CI-002-2026, la entidad procedió a aplicar el siguiente procedimiento:

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA. *Para la celebración de contratos cuyo presupuesto oficial estimado sea superior a Mil salarios mínimos legales mensuales (1.000 SMLMV), y hasta VEINTE MIL Salarios mínimos legales mensuales (20.000SMMLV) será requisito invitar como mínimo a tres (3) oferentes mediante comunicación dirigida por cualquier medio escrito o electrónico.*

*No obstante, si realizadas las invitaciones solo se presenta un oferente, cuya oferta satisfaga las necesidades de la Sociedad de Economía Mixta del Orden Municipal **SABANA INTEGRAL S.A.S**, se podrá contratar con éste.*

En virtud a lo anterior, se cursaron invitaciones a ofertar a las siguientes firmas, registradas en la base de datos de la entidad:

INVITACIONES FORMULADAS.



INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTAS CI-002-2026

Página 2 de 6

1. Consultores EUROESTUDIOS S.A.S.
2. Ingeniería y Constructores FVK S.A.S
3. SUMINIX SAS

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de Contratación INVITACION PRIVADA DE OFERTA No CI-002-2026 realizado el veinticinco (25) de febrero de 2026 se recibió la siguiente propuesta:

No.	Proponente	NIT No.	Representante Legal	No de CC
1	CONSULTORIAS EUROESTUDIOS S.A.S	901.344.642-3	LIZBETH PAOLA RODRIGUEZ MORANTES	1.129.542.816

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Verificados los documentos solicitados en el Aviso de convocatoria e invitación y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTA No CI-002-2026	PROponente No. 1 CONSULTORIAS EUROESTUDIOS S.A.S	OBSERVACIONES
	CUMPLE / NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Presenta carta de presentación de la oferta, firmada por la Representante Legal,
Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas.	CUMPLE	
Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato (en caso de que presente limitación)	N/A	
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes	CUMPLE	
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de	CUMPLE	



INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTAS CI-002-2026

Página 3 de 6

seguridad social y aportes parafiscales.		
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	(Verificado por la entidad)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Moroso	CUMPLE	

CONCLUSIONES: Verificado los Requisitos de Orden Jurídico, se estableció que la propuesta presentada por CONSULTORES EUROESTUDIOS S.A.S, **CUMPLE** con todas las exigencias de orden jurídico señaladas en el pliego de condiciones, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

4. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y cualquier otro documento a través del cual se complemente la información contenida en el RUP, cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: **Acreditación mínimo de dos contratos que contengan actividades similares a las del presente proceso, así:**

- INTERVENTORÍAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y JURÍDICAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL:

- ❖ Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Experiencia presentada

RESULTADO: Cumple experiencia General y Especifica

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

Se verificó a partir de lo exigido en el numeral 9 del Aviso de convocatoria



INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTAS CI-002-2026

Página 4 de 6

Indicador	Fórmula	EVALUACION DEL PROPONNETE
Liquidez ≥ 1	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento ≤ 70	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	CUMPLE

6. **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** Se verificó a partir de lo exigido en el numeral 10 y siguientes del Aviso de convocatoria

Indicador	Fórmula	EVALUACION DEL PROPONENTE
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) $\geq 0,01$	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	CUMPLE
Rentabilidad del Activo (Roa) $\geq 0,01$	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (HABILITADO/ NO HABILITADO)

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES						
No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CLASIFICACION CODIGOS UNSPSC	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSULTORIAS EUROESTUDIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes, de conformidad a lo dispuesto en el aviso de invitación.

La Entidad calificará con máximo 100 puntos en el factor de experiencia, a las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes, de conformidad a lo dispuesto en esta invitación a ofertar.



INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTAS CI-002-2026

Página 5 de 6

La entidad otorgara el máximo puntaje al proponente que acredite mayor promedio de experiencia en los valores de los contratos válidamente acreditados.

Por ser proponente UNICO, la puntuación máxima en el criterio de evaluación de experiencia es otorgada al proponente CONSULTORES EUROESTUDIOS SAS, previa revisión del cumplimiento de requisitos habilitantes; asignándosele 100 puntos.

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA.

La propuesta económica será objeto de revisión aritmética, no deberá superar el presupuesto oficial y deberá estar debidamente suscrita por el proponente.

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	52.470.671
Verificación de cotización de todos los ítems del presupuesto oficial	✓
La propuesta No presenta precios artificialmente bajos	✓
Ningún ítem de la propuesta sobrepasa los del presupuesto oficial	✓
El valor de la propuesta global no sobrepasa el presupuesto oficial	✓
RESULTADO	CUMPLE

En virtud de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta presentada por la empresa **CONSULTORIAS EUROESTUDIOS SAS** identificado con el Nit. 901.344.642-3, representado legalmente por, **LIZBETH PAOLA RODRIGUEZ MORANTE**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.129.542.816**, expedida en Barranquilla, la cual CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el AVISO DE CONVOCATORIA para el Proceso de contratación INVITACION PRIVADA DE OFERTA No CI-002-2026, se permite recomendar al ordenador del gasto su adjudicación.

Este informe de evaluación definitiva se comunicará al oferente y se publicará en los medios de difusión de la SEM en la fecha señalada en el aviso de convocatoria

Cualquier discrepancia u omisión en este informe de evaluación debe ser comunicada por escrito a la entidad – la carrera 28 No 31^a – 08 Barrio San Juan Municipio de Corozal Sucre, ventanilla única, de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 2:00 PM a 5:00 PM. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico sabanaintegralsas@hotmail.com

La calificación de los factores verificados (requisitos habilitantes) y evaluación de factor de asignación de puntaje y oferta económica es definitiva. Esta calificación podría variar una vez finalizada la etapa de traslado del informe definitivo y la presentación de observaciones al mismo, las cuales se resolverán en la comunicación de adjudicación.



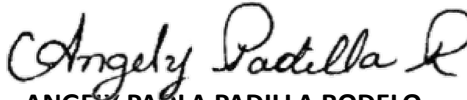
INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION INVITACION PRIVADA DE OFERTAS CI-002-2026

Página 6 de 6

Se firma en el Municipio de Corozal a los 26 días del mes de febrero de 2026

COMITÉ DE EVALUACIÓN DESIGNADO CI No 002-2026


CARLOS MARIO CUELLO ESCOBAR
Asesor Area Tecnica – Ing Civil


ANGELY PAULA PADILLA RODELO
CONTADORA


AMALFI-MARIA GAVIRIA RAMOS
Asesora Jurídica Externa